

Trabajo Final

*Programa de Actualización en Docencia Universitaria
Facultad de Filosofía y Letras – Universidad de Buenos Aires*

*Autora: Patricia Marta Liceda
pmliceda@filo.uba.ar*

Título del Trabajo

Promover la accesibilidad del material pedagógico en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires: algunas reflexiones y propuestas

Palabras clave

Accesibilidad – Cultura inclusiva– Discapacidad – Diseño para Todos – Diseño Universal de Aprendizaje – DUA – Edición – Edición accesible – Educación inclusiva – Formación docente – Inclusión – Innovación en material educativo – Integración – Materiales pedagógicos

Resumen

La presencia de estudiantes con discapacidad en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires no constituye un fenómeno reciente. Sin embargo sí lo es la toma de conciencia acerca de las necesidades pedagógicas específicas de este colectivo, en particular en lo que atañe a los requerimientos de accesibilidad del material de estudio, en el sentido de que TODOS los alumnos puedan utilizarlos eficiente y provechosamente. A tales fines dicha Unidad Académica desarrolla algunas acciones y proyectos los cuales a la fecha son escasamente conocidos por sus destinatarios finales, tanto docentes como alumnos. Atento a la relevancia de tales iniciativas, el presente trabajo se propone contribuir tanto a la divulgación de las mismas como a la concientización de la comunidad académica de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA acerca de la importancia de comenzar a ajustar la producción de sus materiales pedagógicos a criterios de accesibilidad, como así también poner al alcance de las cátedras la información necesaria para el logro de tal objetivo.

“Son muchas las transformaciones que se requieren para lograr una universidad inclusiva. Algunas tienen lugar al interior de la Facultad e involucran autoridades, docentes, no- docentes y alumnos/as. Otras no pueden conseguirse trabajando sólo desde la propia institución sino que requieren articulación con otras organizaciones y con personas en general interesadas en la promoción de derechos y la equiparación de oportunidades educativas.”¹

¹ Heredia, Marina; Rusler, Verónica; Equipo de Voluntarios del Centro Universitario Devoto. (2012) “Construyendo cultura inclusiva en la Facultad de Filosofía y Letras”. Ponencia presentada en las VIII Jornadas de Material Didáctico y Experiencias Innovadoras en Educación Superior. Buenos Aires, 7-8 de agosto de 2012.

1. INTRODUCCIÓN

En sus artículos 69° y 70° el *Estatuto Universitario de la UBA*² enfatiza el rol de la Universidad de Buenos Aires como instrumento de mejoramiento social, solidario y antidiscriminatorio orientado a proporcionar igualdad de oportunidades para todos.

La Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (en adelante FFyL) – como una de sus Unidades Académicas– adhiere a tal precepto. Sin embargo, no obstante lo señalado desde la letra de la ley, la realidad cotidiana nos demuestra a diario que al momento de enunciarlo, la UBA pareciera haber tenido en mente un solo tipo determinado y excluyente de estudiante: aquél que no padece ningún tipo de trastorno motor, neurológico, auditivo ni visual, dentro de una amplia gama de trastornos posibles, tanto permanentes como transitorios que pueden afectar a las personas³.

Tal afirmación surge de la mera observación de la realidad cotidiana de los alumnos que padecen algún tipo de discapacidad: ni el entorno físico ni los materiales pedagógicos de la FFyL han sido concebidos para que todos puedan acceder a ellos. En lo que respecta al primer punto, es frecuente ver las dificultades que deben enfrentar las personas con discapacidad para franquear las escaleras e incluso las rampas de acceso, en particular cuando los ascensores están fuera de servicio, sin mencionar la señalética escasa y a veces confusa que constituye una barrera adicional, tanto como las luminarias y ventanas cubiertas de papeles que disminuyen críticamente la visibilidad. No obstante lo señalado cabe mencionar el intenso trabajo de adaptación del entorno que la FFyL viene desarrollando durante los últimos años, como así también su compromiso con la difícil tarea de mantenimiento y conservación de las mejoras edilicias.

En cuanto a los materiales pedagógicos y el modo tradicional de utilizarlos, resulta claro que la mayoría de ellos no han sido pensados realmente para “todos”: el alumno con dificultades visuales severas no podrá ver la presentación audiovisual durante un teórico, ni leer el apunte en formato de fotocopia. Ni siquiera podrá procesar con su computadora

² UBA. *Estatuto Universitario*. (1958) Título III.

En siguiente enlace <http://www.uba.ar/download/institucional/uba/9-32.pdf> se accede al texto completo del Estatuto, con las modificaciones aprobadas por la Asamblea Universitaria el 22 de julio y el 11 de noviembre de 1960, publicadas en el Boletín Oficial el 28 de julio y el 6 de diciembre de 1960, respectivamente, y vigentes, según ese orden cronológico, desde el 7 de agosto y el 16 de diciembre de 1960, y las aprobadas por el Ministerio de Educación y Justicia de acuerdo con lo establecido por el art. 6° inc. a) de la ley 23.068. Fue puesto en vigencia nuevamente por el decreto 154/83, ratificado por ley 23.068.

³ En rigor de verdad, el artículo 69° señala que las discriminaciones que la UBA no admitirá son “de tipo religioso, racial o económico” (no menciona otro tipo de discriminaciones) y el artículo 70° piensa fundamentalmente en “becas” cuando habla de garantizar igualdad de oportunidades.

personal los apuntes disponibles en formato pdf, ya que la mayoría son archivos que compilan escaneos en formato jpg, intraducibles para los programas de conversión texto-audio. O el estudiante con hipoacusia no podrá saber de qué están hablando sus compañeros y docentes, ni escuchará un audiovisual. En fin, la lista de ejemplos sería desafortunadamente muy extensa.

El presente trabajo se concentrará en este segundo aspecto: la accesibilidad de los materiales de estudio. En las prácticas cotidianas las características materiales y de uso de casi la totalidad de los apuntes, programas y dispositivos audiovisuales utilizados durante las clases, como así también buena parte de las formas de evaluación escrita y oral tradicionales, evidencian encontrarse totalmente fuera del alcance de un amplio sector de la población estudiantil afectada por algún tipo de discapacidad.⁴

2. OBJETIVO GENERAL DEL TRABAJO / ALGUNOS INTERROGANTES Y SUPUESTOS

Este trabajo tendrá por objeto no solamente brindar información acerca de los proyectos actualmente en marcha –contribuyendo así con la divulgación de los mismos– sino también alentar a los equipos docentes a generar material pedagógico de carácter accesible.

Con vistas al logro del objetivo señalado, se intentará dar respuesta a los siguientes interrogantes: ¿Por qué la comunidad académica de la FFyL desconoce en su mayoría los programas y proyectos vinculados con la denominada “cultura accesible” que han sido forjados en su seno? ¿Qué acciones inclusivas se están desarrollando en la FFyL qué otras pueden ponerse en práctica? ¿Existen dispositivos orientados a la capacitación docente para abordar esta problemática? ¿Qué se entiende por *Diseño Universal de Aprendizaje*? ¿Se aplican sus principios en la elaboración del material pedagógico que utilizan los estudiantes?

Es importante señalar que parte de las fuentes que sustentan el presente trabajo han sido proporcionadas por actores implicados en procesos vinculados con la accesibilidad en la FFyL, en su carácter de autores, creadores, colaboradores y/o usuarios de los mencionados proyectos y programas. Vaya para todos ellos el más sincero agradecimiento de quien suscribe.

⁴ Pueden encontrarse valiosos testimonios vinculados con esta problemática en el N° 49 de la *Revista Espacios de Crítica y Producción*, disponible en este link: http://issuu.com/seube-filo-uba/docs/revista_espacios_nro_49

3. ANTECEDENTES

Aunque la aplicación de criterios de accesibilidad en el ámbito de la UBA es relativamente reciente, a la hora de relevar los antecedentes conceptuales, político-institucionales e instrumentales vinculados directamente con esta temática resulta fundamental señalar como uno de sus primeros hitos la creación del *Programa Universidad y Discapacidad*.

Dependiente de la Secretaría de Extensión del Rectorado de la UBA, el *Programa Universidad y Discapacidad* promueve la accesibilidad plena (física, comunicacional, cultural y pedagógica) de los estudiantes en todos los ámbitos de la UBA. Se trata de un programa de orientación tanto para los estudiantes que padecen algún tipo de discapacidad como para los docentes a cuyos cursos asisten tales estudiantes. El programa existe como tal desde el año 2007, aunque sus antecedentes se remontan al año 2002, cuando se creó la denominada *Comisión Transitoria para la Elaboración de Pautas para las Personas con Necesidades Especiales que cursen estudios en la Universidad*, que constituyó un primer paso orientado al objetivo antes enunciado.

Por su parte en 2010 el Consejo Directivo de la FFyL aprobó el *Proyecto para la implementación de políticas educativas inclusivas dirigidas a personas con necesidades educativas especiales* y creó la *Comisión para la implementación de políticas educativas inclusivas*⁵. Esta comisión elaboró en 2010 el llamado *Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias*⁶, que promueve un sistema de regularidad y evaluación orientado a contemplar la diversidad de situaciones especiales que pueden atravesar los estudiantes, asesorando además a los docentes en esta temática. Según datos aportados por esta Comisión, desde el primer cuatrimestre de 2011 hasta el inicio del segundo cuatrimestre de 2012 se recibieron aproximadamente ciento veinte consultas en relación con este Régimen, de las cuales diez fueron de estudiantes con discapacidad. Es la *Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de FFyL* (en adelante SEUBE) la encargada articular el trabajo de esta Comisión a través de la *Defensoría del Estudiante*, con otros actores tales como el *Programa de Orientación*, la *Secretaría de Asuntos Académicos*, la *Comisión de Derechos Humanos de la Asociación del Personal No Docente* y las agrupaciones estudiantiles.

⁵ Por Resolución CD N° 5917/2010

⁶ Más conocido como *Régimen Transitorio de Cursada*. Se puede bajar el archivo con el texto completo de la Resolución CD N° 1117/10 en el siguiente enlace:
http://www.filo.uba.ar/contenidos/secretarias/seube/cont/RES_EXPTE863999.doc

Por lo antes dicho, corresponde señalar la constitución de la mencionada *Comisión para la implementación de políticas educativas inclusivas* como un hito fundamental para la FFyL en lo que respecta al inicio y consolidación de proyectos institucionales orientados a la construcción de cultura inclusiva.

No obstante la creación de un *Programa de Discapacidad* propio de la FFyL es un fenómeno reciente que se consolida entre fines de 2012 y principios de 2013, mediante las resoluciones del Consejo Directivo 4783/12 y 295/13 que le dan origen, “*con el objetivo de constituir un referente institucional involucrado en la visibilización de actividades, la articulación de acciones y en la recepción y derivación de temas inherentes a la discapacidad en el ámbito de la Facultad de Filosofía y Letras.*”

Pero el programa radicado en la FFyL más específicamente vinculado con el tema que nos ocupa es el referido a un *Proyecto de Voluntariado* cuya misión es la digitalización de textos académicos. Si bien dicho proyecto surge en articulación con los programas y proyectos enunciados anteriormente y también está mediado por la SEUBE, es importante saber que se vincula fundamentalmente con otra de sus iniciativas: el *Programa de Extensión en Cárceles*⁷, en cuyo espacio la FFyL dicta la carrera de Letras y un Taller de Edición en el que los estudiantes del *Centro Universitario Devoto* (en adelante, el CUD⁸) editan sus propios materiales.

Resulta muy interesante conocer cómo se arriba a la idea de un colectivo orientado a la digitalización de textos académicos en la voz de sus propios gestores:

“*En el marco de estas actividades en la Sede Puán y la Sede del CUD de la Facultad se produjo la coincidencia de un ofrecimiento y una demanda: los compañeros del CUD, interesados en que los materiales producidos en el Taller de Edición fueran accesibles para personas con discapacidad visual, se contactaron, a través del Programa de Orientación con*

⁷ Aprobado por el Consejo Directivo: Resolución CD N° 2912/ 2011

⁸ “*El Centro Universitario de Devoto (CUD) se creó en el año 1985 por iniciativa de un grupo de internos alojados en el penal. En un convenio firmado por quien fuera entonces Rector de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y el director del Servicio Penitenciario Federal (SPF) quedó establecido el derecho a la educación superior para las personas que se encontraran privadas de su libertad. El Centro funciona en el marco del Programa UBA XXII Educación en Cárceles, que cuenta actualmente con Ciclo Básico Común y seis carreras universitarias, así como cursos extracurriculares de Computación, una Asesoría Jurídica gratuita, el Proyecto Ave Fénix y una Asesoría Social entre otras actividades, cursos y talleres. Desde el año 2004 la Facultad de Filosofía y Letras organiza actividades académicas y de extensión en el CUD. El espacio recibe visitas de compañeros, estudiantes, docentes y otros profesionales, muchos comprometidos en la creación de un puente que facilite el intercambio, el diálogo y la construcción colectiva de lazos que rompan con el imaginario social montado alrededor de las personas detenidas.*”

(fuente: <http://copyleftlajuntadanedicion.blogspot.com.ar/p/noticias-del-cud.html>)

la necesidad de compañeros con discapacidad visual de contar con material de estudio accesible. Desde septiembre de 2010 la Dirección de Bibliotecas Prof. Augusto Raúl Cortázar⁹ inauguró un Servicio de Consulta para usuarios con discapacidad visual dotado con una PC con acceso directo a la Biblioteca Tiflolibros y un scanner para la digitalización de materiales. Este servicio cubre una primera instancia en la producción de materiales de lectura y de estudio accesibles para personas con discapacidad visual que utilizan lectores de pantalla. La Asociación Civil Tiflonexos a través de la Red MATE funciona desde 2008 como dispositivo para la producción de materiales de enseñanza media, terciaria y superior en soportes accesibles para estudiantes ciegos o de baja visión (escaneado, conversión a Word y posterior corrección). La Biblioteca Tiflolibros, por su parte, cuenta con 40.000 libros completos disponibles.”¹⁰

A los fines de una mejor comprensión de los alcances de este proyecto, cabe aquí una breve referencia a las entidades mencionadas más arriba: la Asociación Civil Tiflonexos¹¹, la Biblioteca Tiflolibros¹² y la Red MATE¹³.

La Asociación Civil Tiflonexos es una entidad sin fines de lucro que trabaja por la integración de personas con dificultades visuales, en el campo de las nuevas tecnologías de información y comunicación. Dado que las dificultades visuales operan como barreras a la educación, al desarrollo personal y profesional, y a la inserción social y comunitaria, su objetivo es aportar nuevas herramientas de acceso a la lectura promoviendo la igualdad de oportunidades para personas con limitaciones visuales.

Tiflolibros¹⁴ es la primera biblioteca digital para ciegos y disminuidos visuales de habla hispana. Fue creada en Buenos Aires en 1999 por un grupo de ciegos y personas relacionadas con la discapacidad visual. En la actualidad cuenta con más de 29000 libros accesibles en forma gratuita y la utilizan alrededor de 3000 personas en 44 países.

La Red MATE es una iniciativa conjunta de la Asociación Civil Tiflonexos, la Escuela de Ciencias de la Información de la Universidad Nacional de Córdoba y la Unión Nacional de

⁹ http://www.filo.uba.ar/contenidos/biblioteca_nueva/

¹⁰ Heredia, Marina (SEUBE); Rusler, Verónica (Programa de Orientación); Equipo de Voluntarios del Centro Universitario Devoto. (2012) (*Op. Cit.*)

¹¹ <http://www.tiflonexos.com.ar/>

¹² <http://www.tiflolibros.com.ar/>

¹³ <http://www.redmate.org/>

¹⁴ “El nombre de la biblioteca surge de la mitología griega, según la cual Tiflos era una isla en la que se desterraba a las personas ciegas para que sobrevivieran a su merced”. (Fuente: <http://www.tiflolibros.com.ar/>)

Ciegos del Uruguay para producir materiales de enseñanza media, terciaria y superior en soportes accesibles dirigidos a estudiantes ciegos o con baja visión.

Vale decir entonces que la articulación entre dos proyectos derivó en la ampliación del alcance de los objetivos iniciales de ambos. Lo que en principio comenzó siendo una simple inquietud de ampliar el alcance de los materiales producidos en el CUD, articulado con la necesidad concreta de un grupo de estudiantes, viró posteriormente a una ampliación del objetivo inicial de ambas iniciativas. Estos proyectos se encuentran al momento de la redacción de este trabajo en pleno proceso de expansión, con la idea de contribuir a garantizar la permanencia de las personas con discapacidad visual en el sistema educativo y, en particular, en el nivel superior¹⁵.

*“A partir de esta experiencia surgió la necesidad de garantizar que los alumnos también tengan acceso a los documentos y archivos que incluyen elementos visuales no textuales, a los elementos visuales no textuales en sí mismos y, también, a los discursos en formato audiovisual. (...) Se analiza cuál es la manera más adecuada de hacer accesibles a las personas con discapacidad visual los materiales educativos visuales y audiovisuales. El proyecto está orientado a responder a la necesidad de trabajar en conjunto con la comunidad educativa a fin de 1) profundizar el conocimiento en área de accesibilidad como práctica discursiva, 2) incorporar los resultados de las distintas investigaciones que se llevan a cabo en el ámbito de la facultad en el área de lingüística, análisis del discurso, multimodalidad y artes a las investigaciones en el área de accesibilidad, 3) evaluar las necesidades específicas de la accesibilidad a materiales educativos y 4) transferir activamente los resultados.”*¹⁶

La cita del párrafo anterior revelaría que si bien el inicio de las acciones referidas a la accesibilidad del material pedagógico encaradas desde la FFyL estuvo orientado fundamentalmente a satisfacer la demanda de alumnos con dificultades en la visión, el carácter multidisciplinario y transversal de tales proyectos hizo que en la actualidad los mismos se estén reorientando y ampliando hacia un concepto más amplio de accesibilidad que atiende a la necesidad de generar material pedagógico que sea accesible para todos los estudiantes, independientemente de si padecen o no algún tipo de discapacidad.

¹⁵ Según informan los miembros del Taller de Edición, en la última semana de junio de 2013 se estaría instalando en el CUD un scanner para digitalizar documentos. De esa manera, contando con el instrumental adecuado directamente en el centro universitario se evitarían los inconvenientes vinculados con la movilización fuera del penal de los estudiantes en situación de encierro.

¹⁶ D'Angelo, Claudia Gabriela. (2012) “El desafío de hacer accesibles los materiales educativos visuales y audiovisuales”. En *Revista Electrónica de Didáctica en Educación Superior*. Nro. 4, Octubre 2012. ISSN: 1853-3159 <http://www.biomilenio.net/RDISUP/numeros/04/DAngelo.pdf>

Resulta claro que en lo que respecta a este último punto queda mucho por hacer. Y este es precisamente el desafío que plantea el presente trabajo: convertirse en un dispositivo no sólo de divulgación de la intensa actividad desarrollada en la FFyL sino especialmente en un disparador que aliente la participación responsable y activa de toda la comunidad académica en este proyecto de construir “cultura inclusiva”.

4. ALGUNOS CONCEPTOS CLAVE VINCULADOS CON LA ACCESIBILIDAD

A los efectos de facilitar la comprensión de la propuesta específica de este trabajo, conviene aclarar brevemente en este punto algunas cuestiones básicas vinculadas con el concepto de *Accesibilidad*.

“Un buen diseño y presentación de la información (...) puede proporcionar las rampas cognitivas que son necesarias para garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a los conocimientos.”¹⁷

En primer lugar es importante saber de qué se entiende por Accesibilidad:

*“**Accesibilidad** es el conjunto de características que debe disponer un entorno urbano, edificación, producto, servicio o medio de comunicación para ser utilizado en condiciones de comodidad, seguridad, igualdad y autonomía por todas las personas, incluso por aquellas con capacidades motrices o sensoriales diferentes.”¹⁸*

Para llevar a cabo la tarea pedagógica los docentes generan a diario un sinnúmero de dispositivos, tales como apuntes, presentaciones, evaluaciones, etc. La pregunta que surge es: ¿resultan accesibles para TODOS los estudiantes? La idea es entonces comenzar a pensar el diseño y la edición de los dispositivos pedagógicos como elementos de inclusión que posibiliten entornos facilitadores.¹⁹

¹⁷ CAST. (2008) *Universal design for learning guidelines* version 1.0. Massachusetts, Center for Applied Special Technology. <http://www.cast.org/library/UDLguidelines/version1.html>

¹⁸ Boudeguer Simonetti, Andrea y otros. (2010) *Manual de Accesibilidad Universal*. Santiago de Chile, Corporación Ciudad Accesible. http://www.ciudadaccesible.cl/wp-content/uploads/2012/06/manual_accesibilidad_universal1.pdf

¹⁹ Liceda, Patricia Marta. (2012) “Edición y Accesibilidad. Integrar a los estudiantes con discapacidad mediante las estrategias didácticas y desde el diseño de los dispositivos pedagógicos”. Ponencia presentada en el *II Congreso Metropolitano de Formación Docente Facultad de Filosofía y Letras UBA*. Buenos Aires, 5, 6 y 7 de diciembre 2012. (Se informa en el programa del Congreso que las actas estarán disponibles en <http://www.congresoformaciondocente2012.filo.uba.ar/actas>)

Estrechamente ligados al concepto de accesibilidad aparecen otros dos, vinculados de hecho con la propuesta específica del presente trabajo: el de *Diseño para Todos* y el de *Diseño Universal de Aprendizaje*.

El concepto de ***Diseño para Todos***²⁰ fue propuesto por el *European Institute for Design and Disability* (EIDD) en 2004 y establecido en la denominada *Declaración de Estocolmo* como alternativa para responder adecuadamente a los requerimientos de una sociedad cuya característica principal es la de ser cada vez más diversa. Si bien el concepto de *Diseño para Todos* registra numerosos antecedentes, son los aportes de Ronald Mace²¹, creador del término *Diseño Universal* y de los principios que lo animan, los que realmente definen tal concepto.

Dichos principios son²²:

- a. **Uso equitativo.** El diseño debe ser útil a personas con diversas capacidades.
- b. **Uso flexible.** El diseño debe adecuarse a un amplio rango de preferencias y habilidades.
- c. **Uso simple e intuitivo.** El uso del diseño debe ser fácil de entender.
- d. **Información perceptible.** El diseño debe brindar información necesaria de manera efectiva.
- e. **Tolerancia al error.** El diseño debe minimizar los riesgos de las acciones involuntarias.
- f. **Mínimo esfuerzo físico.** El diseño tiene que ser usado cómoda y eficientemente.
- g. **Adecuado tamaño de aproximación y uso.** El diseño debe proporcionar un tamaño y espacio adecuado para el acercamiento, alcance, manipulación y uso.

El tercer concepto ligado con la presente propuesta es el de ***Diseño Universal de Aprendizaje*** o ***DUA***²³, que se aplica al ámbito pedagógico específico y reconoce al *Diseño para Todos* como una de sus raíces.

Sus principios son tres:²⁴

- a. **Proporcionar múltiples medios de representación.** Se trata de brindar varias opciones para la percepción, la comprensión, el lenguaje y el uso de símbolos.

²⁰ En inglés, *Design for All*, denominado posteriormente Diseño Universal (nota de la autora).

²¹ Ronald L. Mace (1941-1998) Arquitecto, diseñador de productos y asesor en accesibilidad. Autor de varios textos sobre diseño universal.

²² Mace, Ronald y otros. (1997) *Los Principios del Diseño Universal*. N. Carolina, N.C. State University.

²³ En inglés, *Universal Design for Learning*, cuya sigla es *UDL* (nota de la autora).

²⁴ CAST (2008). (*Op. Cit.*)

b. Proporcionar múltiples medios para la acción y la expresión. Implica la existencia de alternativas para la acción física, las funciones ejecutivas, las habilidades expresivas y para la fluidez.

c. Proporcionar múltiples medios para la motivación e implicación en el aprendizaje. Se trata de brindar opciones para suscitar el interés, la autorregulación y para sostener el esfuerzo y la constancia.

Es relativamente sencillo imaginar la aplicación de los principios mencionados en la génesis de material pedagógico. Básicamente exige a los autores de dicho material un esfuerzo reflexivo previo acerca de tales principios, el cual se ve enormemente potenciado cuando se realiza en colaboración con otros colegas.

Si tomamos como ejemplo los apuntes de las materias, podríamos decir que los principales aspectos que convendría tener en cuenta al momento de elaborarlos serían los siguientes²⁵:

- a. Que la **estructura** del documento sea ordenada y esté marcada con los estilos correspondientes.
- b. Que el **formato del texto** facilite la legibilidad y la lecturabilidad²⁶.
- c. Que las **imágenes** tengan un texto alternativo.
- d. Que los **enlaces** estén correctamente marcados.

Cabe recordar que formatos más complejos como los audiovisuales requieren formación específica para su desarrollo en formato accesible. A tal efecto, durante el primer cuatrimestre de 2012, la SEUBE brindó un taller titulado “Introducción a la accesibilidad a los medios audiovisuales”, a cargo de la Lic. Claudia Gabriela D’Angelo orientado a contribuir en esta línea formativa. No obstante lo señalado, resulta interesante saber que cuando el dispositivo audiovisual es muy simple (por ejemplo una presentación con diapositivas o un audiovisual elaborado por el docente) bastaría con tener en consideración dos puntos básicos:

- a. **Subtitular** el documento de manera tal que los estudiantes con dificultades de la audición puedan tener acceso completo a los contenidos que expone la presentación.

²⁵ Fuente: <http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/20449/1/Introduccion-accesibilidad-web-3b.pdf>

²⁶ “La lecturabilidad se puede definir como la facilidad que ofrecen los textos escritos para ser comprendidos sin necesidad de realizar grandes esfuerzos.” (Fuente: <http://www.cuadernointercultural.com/lecturabilidad-legibilidad-comprension-lectora/>. En este mismo enlace se puede encontrar una muy interesante ampliación tanto del concepto de lecturabilidad como de legibilidad)

b. Asegurar que el **audio** del video o el discurso del hablante contemplen la totalidad de los contenidos desarrollados, incluyendo una detallada descripción de las imágenes utilizadas.

Es muy importante entender que la propuesta no consiste en hacer materiales especiales para personas con discapacidad sino generar dispositivos accesibles que puedan ser utilizados por todos, cada quien de acuerdo con sus preferencias y capacidades personales.

5. SÍNTESIS DE LO EXPUESTO: ALGUNAS HIPÓTESIS

Resulta claro entonces que la FFyL dispone desde 2012 de un proyecto específicamente vinculado con el tema de este informe (la accesibilidad de los materiales pedagógicos) articulado con otros proyectos que lo materializan y le dan forma. Estos proyectos aparecen fuertemente orientados, en un principio, a satisfacer la demanda de los estudiantes con dificultades visuales aunque se advierte una clara intención de ampliar el espectro hacia la demanda proveniente de estudiantes con otras dificultades además de las vinculadas con la visión.

La pregunta es por qué tales proyectos resultan desconocidos para gran parte de los integrantes de la comunidad académica. Tal afirmación se desprende fundamentalmente del hecho de que las cátedras siguen produciendo sus materiales de manera poco o nada accesible, lo cual puede verificarse en el volumen de apuntes nuevos en formato de fotocopia que siguen apareciendo tanto en Cefyl como en las fotocopadoras tradicionales de la calle Puán. Por lo general se trata de fotocopias de libros cuyo archivo suele efectuarse en formato pdf no accesible. Muestreos informales efectuados entre docentes y alumnos provenientes de diferentes carreras de FFyL evidencian la falta de conocimiento acerca tanto de la existencia de los proyectos mencionados como de los criterios de accesibilidad mínimos que deberían considerarse en la elaboración de material pedagógico.

Una respuesta posible a esta falta de información podría deberse a lo reciente de tales proyectos. Otra podría ser la falta de divulgación. Y una tercera la combinación de ambos factores.

En los tres casos, el presente trabajo se propone como una alternativa para el comienzo de una estrategia de divulgación y concientización tanto acerca del tema de la accesibilidad de los materiales pedagógicos como del concepto de accesibilidad en general.

7. PRIMERAS CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

Básicamente se ha expuesto la accesibilidad de los materiales de estudio como una problemática detectada en la FFyL, para cuyo tratamiento y resolución existen proyectos y comisiones de muy reciente implementación (2012) lo que redundaría en el desconocimiento al día de la fecha de tales proyectos dentro de la comunidad académica.

El problema de tal desconocimiento es que interfiere de forma directa con el éxito de los mencionados proyectos, dado que la ignorancia acerca de los lineamientos básicos vinculados con la accesibilidad hace que los materiales nuevos sean producidos sin considerar la normativa sobre ella. Eso hace que requieran un proceso de adaptación similar al de los materiales ya existentes, de lo que se deduce que en un lapso relativamente corto estos materiales nuevos pasarían a engrosar el volumen del material a procesar.

Si por el contrario se divulgaran los programas y proyectos en curso mediante la creación de material informativo e instruccional destinado a los principales grupos de producción de nuevos materiales pedagógicos (los equipos de cátedra, los grupos de voluntariado, etc.) los nuevos materiales serían concebidos desde el vamos dentro de lineamientos que garantizarían su accesibilidad. Básicamente lo que se propone es naturalizar a futuro el mecanismo de producción de apuntes accesibles como único modo de producción de los mismos.

Como una forma de contribución a tal objetivo, el presente trabajo se presenta bajo licencia *Creative Commons*²⁷ de manera que pueda ser utilizado y retransmitido con la sola condición de mencionar la fuente. Además se lo acompaña de un archivo prototipo que brinda una serie de sugerencias destinadas a las cátedras de la FFyL invitándolas a comenzar a crear los materiales de estudio basándose en criterios de accesibilidad.

Asimismo y como parte de la propuesta concreta del presente trabajo se manifiesta la intención de que dicho prototipo pueda ser utilizado por la FFyL como base para la confección de un documento que una vez adecuado a las normas de estilo correspondientes, pueda ser puesto a disposición de la comunidad académica en la página web de la FFyL. Sería interesante además que de concretarse la implantación del archivo en dicha página, el mismo no estuviera solamente a disposición de los docentes sino también de los estudiantes, dado que los proyectos institucionales presentes y futuros vinculados con el tema de la accesibilidad requieren no solamente del compromiso de los docentes sino de la activa participación de toda la comunidad académica.

²⁷ <http://www.creativecommons.org.ar/>

Como una ampliación a futuro del presente trabajo se proponen asimismo otras acciones complementarias:

a. La elaboración de un folleto informativo impreso destinado específicamente a los docentes, puesto a disposición de ellos en el Departamento de Profesores. Un buen lugar para garantizar su distribución podría ser intercalarlo o ponerlo junto a los libros de firmas de Profesores y Ayudantes. El archivo de tal folleto, en formato de pdf accesible, podría ubicarse tanto en la página Web de la FFyL como en el Campus Virtual.

b. Se propone también que se haga circular por lista de profesores, graduados y estudiantes (puede ser desde SEUBE o desde la Secretaría Académica) información específica sobre este tema. A los efectos de evitar una posible actitud de rechazo (producto del trabajo adicional que representa readaptar formatos existentes o generar nuevos materiales accesibles) se sugiere que al menos al comienzo de la propuesta, la misma adopte el formato de una invitación que como tal, no revista carácter de obligatoria. El análisis del desarrollo de la propuesta una vez implementada, determinará la conveniencia o no de pensar a futuro en estrategias coactivas.

c. Otra sugerencia es la de implantar en la Web de la FFyL un dispositivo similar al descrito pero destinado específicamente a los estudiantes, que brinde información acerca de las opciones vigentes para contribuir y participar en los proyectos vinculados con la accesibilidad de los materiales pedagógicos, como así también enlaces a los contactos respectivos.

d. La cuarta propuesta consiste en compartir estas iniciativas con el resto de las Unidades Académicas de la UBA, propiciando un trabajo colaborativo de divulgación e implementación.

6. A MODO DE CONCLUSIÓN

Quienes desde las aulas contribuimos a la formación de los futuros profesionales sabemos de los múltiples obstáculos que al momento de ejercer su legítimo derecho de acceso a la educación superior deben enfrentar aquellos estudiantes que padecen algún tipo de discapacidad. De lo desarrollado en los puntos anteriores se desprende que un punto realmente crítico en ese sentido es el que se refiere a la accesibilidad de los materiales de estudio destinados a los alumnos universitarios.

De la observación directa de materiales pedagógicos que se utilizan en la FFyL se deduce que la mayoría de las cátedras de la facultad no tienen prevista la disponibilidad de materiales pedagógicos accesibles para todos los estudiantes y que en el mejor de los casos optan por adaptar el material disponible cuando reciben en sus clases a estudiantes que padecen algún tipo de discapacidad.

La investigación acerca de proyectos y programas existentes dentro de la FFyL vinculados con el tema de la accesibilidad revela que tales iniciativas son de carácter reciente y que su éxito depende en gran manera de la difusión que se le dé a las mismas. El presente trabajo pretende constituirse en un vehículo posible de tal difusión, habilitando su uso con el solo requerimiento de citar la fuente.

De lo todo lo expuesto se deduce que el concepto de accesibilidad debería estar presente desde la génesis del material didáctico, para que los materiales nuevos no sigan engrosando el volumen de material pendiente de adecuación a las normas de accesibilidad. Con miras ello se acompaña este trabajo de un archivo prototipo denominado **Guía para la elaboración de material pedagógico accesible**, el cual ha sido pensado como un modelo que pueda servir de guía para generar un dispositivo factible de ser puesto a disposición de la comunidad académica en la página Web de la FFyL. Este documento propone a los docentes pautas y recomendaciones didácticas orientadas a generar materiales formativos que favorezcan la accesibilidad, como así también enlaces de contacto, además de ofrecer hipervínculos para obtener información acerca de los proyectos relacionados con el tema ya existentes en la FFyL.

Finalmente cabe señalar que se espera que el presente trabajo no solamente cumpla con el objetivo de contribuir a la concientización de la comunidad académica de la FFyL acerca de la importancia de comenzar a ajustar la producción de sus materiales pedagógicos a criterios de accesibilidad. Es el deseo de quien suscribe que se convierta también en un estímulo para la génesis de documentos similares que alienten tanto a los docentes a desarrollar materiales pedagógicos que no requieran adaptaciones específicas para los alumnos con discapacidad, como a los estudiantes a conocer y participar activamente en los proyectos y programas vinculados con el tema.

“La diversidad es la norma, no la excepción, en cualquier lugar donde hay individuos reunidos...”²⁸

²⁸ CAST. (2008) (*Op. Cit.*)

7. BIBLIOGRAFÍA

Alba Pastor, Carmen. (1998) "Perspectivas de futuro en la utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la formación como respuesta a la diversidad". *Pixel-Bit: Revista de medios y educación*, ISSN 1133-8482, N° 10.

Barrio, Gustavo; Bossio, Gastón; Heredia, Marina; Klages, Rodolfo; Rusler, Verónica. (2013) Ponencia presentada en las *Jornadas Nacionales "Discapacidad y Derechos"*. Buenos Aires, 30 y 31 de mayo de 2013.

Boudeguer Simonetti, Andrea y otros. (2010) *Manual de Accesibilidad Universal*. Santiago de Chile, Corporación Ciudad Accesible. http://www.ciudadaccesible.cl/wp-content/uploads/2012/06/manual_accesibilidad_universal1.pdf

CAST. (2008) *Universal design for learning guidelines version 1.0*. Massachusetts, Center for Applied Special Technology. <http://www.cast.org/library/UDLguidelines/version1.html>

D'Angelo, Claudia Gabriela. (2012) "El desafío de hacer accesibles los materiales educativos visuales y audiovisuales". En *Revista Electrónica de Didáctica en Educación Superior*. Nro. 4, Octubre 2012. ISSN: 1853-3159

<http://www.biomilenio.net/RDISUP/numeros/04/DAngelo.pdf>

Espacios de Crítica y Producción. (2013) N° 49. Buenos Aires: FFyL. http://issuu.com/seube-filo-uba/docs/revista_espacios_nro_49

Heredia, Marina; Rusler, Verónica; Equipo de Voluntarios del Centro Universitario Devoto. (2012) "Construyendo cultura inclusiva en la Facultad de Filosofía y Letras". Ponencia presentada en las *VIII Jornadas de Material Didáctico y Experiencias Innovadoras en Educación Superior*. Buenos Aires, 7 y 8 de agosto de 2012.

Liceda, Patricia Marta. (2012) "Edición y Accesibilidad. Integrar a los estudiantes con discapacidad mediante las estrategias didácticas y desde el diseño de los dispositivos pedagógicos". Ponencia presentada en el *II Congreso Metropolitano de Formación Docente Facultad de Filosofía y Letras UBA*. Buenos Aires, 5, 6 y 7 de diciembre 2012. (Se informa en el programa impreso del Congreso que las actas estarán disponibles en <http://www.congresoformaciondocente2012.filo.uba.ar/actas>)

Liceda, Patricia Marta. (2012) "Edición e Inclusión. Una reflexión sobre la accesibilidad desde la formación del Editor". Ponencia presentada en las *Primeras Jornadas Académicas de Edición*. Buenos Aires, abril 2012.

Mace, Ronald y otros. (1997) *Los Principios del Diseño Universal*. N. Carolina, N.C. State University.

ONU / Organización de las Naciones Unidas. (2006) *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*.

<http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?navid=13&pid=497>

OMS / Organización Mundial de la Salud. (2011) *Informe Mundial sobre la Discapacidad*. Ediciones de la OMS, Ginebra.

Ortego Hernando, José Luis y Forteza, Dolores. (2003) "Universidad y discapacidad: estado de la cuestión y temas pendientes", en *Bordón. Revista de pedagogía*, ISSN 0210-5934, Vol. 55, N° 1.

Prawda, Ana y Rusler, Verónica. (2006) "¿Porqué un Programa Universidad y Discapacidad?" Ponencia presentada en las *IV Jornadas Nacionales Universidad y Discapacidad*, Buenos Aires, Facultad de Derecho.

Resolución CD N° 5917/2010

Resolución CD N° 1117/2010

Resolución CD N° 2912/2011

UBA. *Estatuto Universitario* (1958). <http://www.uba.ar/download/institucional/uba/9-32.pdf>

Otras fuentes consultadas en línea:

<http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/20449/1/Introduccion-accesibilidad-web-3b.pdf>

<http://www.cuadernointercultural.com/lecturabilidad-legibilidad-comprension-lectora/>

<http://copyleftlajuntadaenedicion.blogspot.com.ar/p/noticias-del-cud.html>

<http://www.creativecommons.org.ar/>

Ley Nacional de Educación Superior:

<http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/70000-74999/73892/norma.htm>

8. MODO DE CIRCULACIÓN DEL PRESENTE TRABAJO Y CRITERIOS DE USO

Se autoriza la reproducción total o parcial de este trabajo con la sola condición de mencionar la fuente.

Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported](#).

